



Universidad
Central

Facultad de Educación
y Ciencias Sociales

ACTA n°7

CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

Fecha:	Miércoles 12 de mayo de 2021
Lugar:	MS TEAMS
Hora de inicio:	14:15 hrs.
Temas en tabla:	Elección de representantes para el Comité de Búsqueda de Decanos/as.
Asistentes:	Jaime Veas , Decano (i) FECS Jaumet Bachs , Secretario de Facultad Jacqueline Abarca , Directora de la Escuela de Educación inicial Hugo Nervi , Director de la Escuela de Educación Secundaria y Ciencias Sociales María Victoria Peralta , Directora Instituto Internacional de Educación Infantil Cynthia Duk , Directora del Centro de Desarrollo e Innovación en Educación Inclusiva Liliana Manzano , Directora de la carrera de Sociología (representante Coquimbo) Alicia Aguilar , Directora de la carrera de Ed. Diferencial (representante Coquimbo) Javiera Orchard , académica representante de la Escuela de Educación Inicial Gianni Rivera , académico representante de la Escuela de Educación Secundaria y Ciencias Sociales
Invitados/as:	Paula Acevedo , Coordinadora de Prácticas de la facultad Maritza Escobar , Coordinadora de Formación Pedagógica de la facultad Carmen Gloria Covarrubias, Coordinadora de Investigación de la facultad

Desarrollo del primer punto la sesión:

1. No se lee el acta previa, pasando de inmediato al primer punto de la tabla.
2. **Decano** agradece la asistencia a esta sesión del C.A.F., donde se deberán elegir dos académicos/as internos (uno por escuela), y dos expertos/as externos (uno por disciplinas de cada escuela), para que se integren al Comité de Búsqueda de Decanos y Decanas.





3. **Secretario de Facultad** muestra una presentación que contiene los principales elementos relacionados de la resolución nº 2326/2001:
- a) Rol del Consejo Académico de Facultad.
 - b) Objetivo del Comité de búsqueda, que es asegurar la idoneidad académica y capacidad técnica y personal de los candidatos a Decano. Además, podrá invitar a participar del proceso eleccionario a los candidatos que considere idóneos para desempeñar el cargo de Decano/a.
 - c) Integrantes, quórum de constitución y funcionamiento y Ministro de Fe del Comité de Búsqueda.
 - d) Criterios para ser elegible como miembro del Comité de Búsqueda en calidad de Académico de la Facultad:
 - Ser académico de la Universidad y pertenecer a las dos más altas jerarquías, con antigüedad mínima de 5 años calendario contados hasta la fecha de la elección.
 - No ejercer cargos directivos ni gremiales en la Universidad.
 - No haber sido sancionado por ninguna instancia disciplinaria de la Universidad.
 - e) Fechas en que se realizará el trabajo del Comité de Búsqueda
 - f) Nómina inicial enviada por la Secretaría General de académicos/as que podrán ser parte del Comité de Búsqueda y de la votación del 2 de agosto. Se aclara que es una nómina que está siendo verificada, por lo que cualquier académico/a que estime que cumple con los requisitos, puede solicitar de forma escrita que se analice su inclusión en la nómina final.
4. **Consejera María Victoria Peralta** consulta por las condiciones en las que se desempeñarán los docentes expertos externos. Se aclara que es ad honorem y la periodicidad del trabajo lo determinará el propio comité.
5. **Distintos consejeros** plantean reparos a los criterios que configura un padrón poco representativo por cantidad de académicos/as y porque no hay docentes de Coquimbo.
6. También se comenta el efecto en la demora en las jerarquizaciones del Comité Superior de Jerarquización y Promoción. Secretario de Facultad que es también el secretario del comité de facultad de promoción y promoción responde y aclara las dudas presentadas y recuerda las respuestas entregadas a algunas académicas en el mismo sentido.
7. **Consejero Gianni Rivera** propone al docente Rubén Muñoz como representante de la escuela de educación secundaria y ciencias sociales.
8. **Consejera Cynthia Duk** propone como expertas externas a Rosa Blanco y Mónica Luna, ambas con una ligación previa con la facultad.
9. **Consejera Francisca Orchard** propone a docente Eliana Corsi y Marcela Betancourt.
10. **Consejera Liliana Manzana** propone que un docente de sociología sea elegido.



11. **Consejera Jacqueline Abarca** propone a docente Eliana Corsi.
12. **Consejera Carmen Gloria Covarrubias** propone a Rosa Blanco, Rubén Carrasco de Coquimbo, Luis Gajardo de sociología y Silvia López de Maturana en Coquimbo.
13. **Consejera María Victoria Peralta** propone a Carlos Calvo de sociología de Coquimbo y Desiree López de Maturana en representación de la escuela inicial en Coquimbo.
14. **Secretaria Paula Acevedo** propone a docente Eliana Corsi y Marcela Betancourt.
15. **Se acuerda** pedir una reunión al secretario general, para plantear las dudas sobre los criterios que configuran la nómina para el comité de búsqueda y la votación.
16. **Decano** somete estas propuestas a votación de las y los consejeros.
17. DOCENTES INTERNOS, EDUCACIÓN INICIAL:
Eliana Corsi, **10 votos**
Marcela Betancourt, **0 votos**
18. DOCENTES INTERNOS, EDUCACIÓN SECUNARIA Y CIENCIAS SOCIALES:
Rubén Muñoz, **3 votos**
Luis Gajardo, **7 votos**
19. EXPERTOS EXTERNOS, EDUCACIÓN INICIAL:
Rosa Blanco, **10 votos**
Desiree López de Maturana, **0 votos**
20. EXPERTOS EXTERNOS, EDUCACIÓN SECUNARIA Y CIENCIAS SOCIALES:
Carlos Calvo, **5 votos**
Mónica Luna, **5 votos**. Como se produce empate, se lee la reglamentación vigente y dirime el voto del presidente del CAF-FECS, sumando **1 voto** a Mónica Luna
21. De esta forma, se elijen como docentes internos a Eliana Corsi y Luis Gajardo, y como expertos externos a Rosa Blanco y Mónica Luna.

Concluido el tema de la tabla y no habiendo otros temas, se cierra la sesión a las 15:25 hrs.


JAIME VÉLEZ SÁNCHEZ
DECANO




SECRETARIO DE FACULTAD

